

ESCRITURA NUMERO: 3734

FUSION POR ABSORCIÓN DE
ASISTSERVIS CIA. LTDA. Y
OTRAS CON INDUSTRIA DE
ALIMENTOS LA EUROPEA CIA.
LTDA.

Cuántia \$ 1.306.422 USA

FUSION POR ABSORCIÓN, AUMENTO DEL CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: En la ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez y ocho de DICIEMBRE del dos mil tres, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón, comparece el SR. KURT HEIMBACH DE WITTE, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañías: EUROCARNES CIA. LTDA, BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S.A BEDASA, PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S.A, GRUPO INDUSTRIAL HEIMBACH HEIMBACHHOLD CIA. LTDA, INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA., y el señor MAX HEIMBACH GUERRERO, en su calidad de Gerente de la Compañía ASISTSERVIS CIA. LTDA, conforme consta de los nombramientos que se adjuntan y se insertará para legitimar su personería, casados, ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocerles doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: MINUTA. SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una en la cual conste: FUSION POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑIAS:

ASISTSERVIS CIA. LTDA, EUROCARNES CIA. LTDA, BEBIDAS
ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S.A BEDASA. PRODUCTOS
LACTEOS ESPAÑOLES S.A, GRUPO INDUSTRIAL HEIMBACH.
HEIMBACHHOLD CIA. LTDA, con la compañía INDUSTRIA DE
ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA. DISOLUCIÓN
ANTICIPADA DE LAS COMPAÑIAS ABSORBIDAS. TRASPASO
DE PATRIMONIO DE ESTAS CINCO COMPAÑIAS AL DE
INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REFORMA DEL
VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION EN EL QUE ESTA
DIVIDIDO EL CAPITAL Y ELEVACION DEL CAPITAL SOCIAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA
"INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA", de
conformidad con las cláusulas que a continuación se expresan:
PRIMERA.- INTERVINIENTE.- Interviene en el otorgamiento de la
presente escritura. el SR. KURT HEIMBACH DE WITTE, en su calidad
de Gerente y Representante Legal de la Compañías: EUROCARNES
CIA. LTDA, BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S.A BEDASA.
PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S.A, GRUPO INDUSTRIAL
HEIMBACH HEIMBACHHOLD CIA. LTDA, INDUSTRIA DE
ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA., y el señor MAX
HEIMBACH GUERRERO, en su calidad de Gerente de la Compañía
ASISTSERVIS CIA. LTDA, conforme consta de los nombramientos
que se adjuntan y se insertarán para legitimar su personería.
Los comparecientes son casados, ecuatorianos, mayores de edad

lt

2

y domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para la celebración de todo acto o contrato, y debidamente autorizado por las Juntas Universales de socios y/o accionistas de las compañías: INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA de fecha tres de Octubre del año dos mil tres, PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑALES S.A, de fecha catorce de Octubre del dos mil tres. BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S.A- BEDASA, de fecha seis de Octubre del dos mil tres, ASISTSERVIS CIA. LTDA, de fecha quince de Octubre del dos mil tres, GRUPO INDUSTRIAL HEIMBACH HEIMBACHHOLD CIA. LTDA, de diez de Octubre del dos mil tres; y, EUROCARNES CIA. LTDA, de fecha ocho de octubre del dos mil tres; copias de dichas juntas que se adjunta para que como habilitantes formen parte integrante de la presente escritura. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-** La Compañía "FABRICA DE EMBUTIDOS, JAMONES Y CONSERVAS LA EUROPEA CIA. LTDA", se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Séptimo de este Cantón, Dr. Emiliano Feicán Garzón, en fecha seis de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, bajo el número ocho de fecha catorce de Enero de mil novecientos ochenta.- Posteriormente la Compañía elevó su capital social y reformó sus estatutos sociales en su artículo quinto, mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo de este Cantón Dr. Emiliano Feicán Garzón, en fecha cuatro de Junio de mil novecientos ochenta y cinco e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, bajo el número ciento treinta y tres, de fecha

a

nueve de Julio del mismo año. posteriormente la compañía elevó su capital social y reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo de este Cantón Dr. Emiliano Feicán Garzón, en fecha diez de Junio de mil novecientos noventa y uno, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento cincuenta y seis de fecha doce de Julio del mismo año. posteriormente la compañía cambia su denominación social de FABRICA DE EMBUTIDOS, JAMONES Y CONSERVAS LA EUROPEA CIA. LTDA, POR INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, mediante escritura pública autorizada por el Señor Notario Séptimo del Cantón Dr. Emiliano Feicán Garzón, en fecha veinte y cinco de Abril de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número ciento cuarenta y uno de fecha diez de Junio del mismo año. La Compañía BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S.A. BEDASA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Señora Notaria Primero del Cantón Cuenca, Dra. Ana Ruth Andrade M, en fecha diez y seis de Mayo de mil novecientos ochenta y seis, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón bajo el número NOVENTA Y SEIS, de fecha veinte de Mayo del mismo año. La Compañía EUROCARNES CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública, autorizada por el señor Notario Séptimo del Cantón Cuenca, Dr. Emiliano Feicán Garzón, en fecha siete de Abril de mil novecientos noventa y dos, e inscrita en el registro Mercantil de este mismo Cantón, bajo el número CIENTO VEINTE Y SIETE, de fecha veinte y siete de Mayo del mismo año. La Compañía GRUPO.

3

INDUSTRIAL HEIMBACH HEIMBACHHOLD CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Señor Notario Séptimo del cantón Cuenca, Dr. Emiliano Feicán Garzón, en fecha veinte y cuatro de Julio de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el registro Mercantil de este mismo Cantón, bajo el número TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS, de fecha cuatro de Diciembre del mismo año. La Compañía ASISTSERVIS CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Señor Notario Séptimo del cantón Cuenca, Dr. Emiliano Feicán Garzón, en fecha tres de Septiembre de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, bajo el número DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS de fecha once de Octubre del mismo año. La Compañía PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S.A, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Señor Notario Cuarto del Cantón Cuenca, Dr. Alfonso Andrade Ormazá, en fecha seis de marzo de mil novecientos setenta y nueve, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón bajo el número TREINTA Y SEIS en fecha trece de Marzo del mismo año. TERCERA.- FUSION POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑIAS: ASISTSERVIS CIA. LTDA, EUROCARNES CIA. LTDA, BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S.A BEDASA. PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S.A, GRUPO INDUSTRIAL HEIMBACH HEIMBACHHOLD CIA. LTDA, con la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA. DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LAS COMPAÑIAS ABSORBIDAS.- TRASPASO DE PATRIMONIO DE ESTAS

CINCO COMPAÑIAS AL DE INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REFORMA DEL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION EN EL QUE ESTA DIVIDIDO EL CAPITAL, Y ELEVACION DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA. La Junta Universal de socios, reunida el tres de Octubre del año dos mil tres, resolvió por unanimidad lo siguiente: A).- La FUSION POR ABSORCIÓN de las Compañias: ASISTSERVIS CIA. LTDA, EUROCARNES CIA. LTDA, BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S.A. BEDASA. PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S.A. Y GRUPO INDUSTRIAL HEIMBACH. HEIMBACHHOLD CIA. LTDA, con la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA. B.- El Traspaso del patrimonio de sus activos y pasivos de esta cinco Compañias al de INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA. C).- La conversión del capital social de la compañía de SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, así mismo autorizando la reforma del valor nominal de cada PARTICIPACION en que está dividido el capital de la compañía para que desde hoy en adelante estas tengan un valor nominal de UN DOLAR por cada PARTICIPACION. D).- Aumentar el capital social de la Compañia INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, con su propio patrimonio en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y

TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON DOCE CENTAVOS (\$/ 1'262,093,12), de la siguiente manera: la suma de VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$/21.482,55) por concepto de Reserva Legal de los años mil novecientos noventa y uno al dos mil dos; la suma de TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 34.165,71), por concepto de Reserva Facultativa de los años mil novecientos noventa y uno al dos mil dos; la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES, CON TREINTA CENTAVOS (\$ 346.548,30), por concepto de aportes para futuras capitalizaciones; la suma de UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON DOCE CENTAVOS (\$ 1.295,12), por concepto de utilidades de los años mil novecientos noventa y siete al dos mil dos y, la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 858.602,46), por concepto de Reserva de Capital, de tal manera que con el capital anterior de la compañía y el presente aumento que se autoriza, el capital social de la compañía sea la suma de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1'282.708), autorizando la junta la negociación de fracciones entre los socios. Aprobando la junta el cuadro de integración del aumento de capital de la Compañía que se autoriza y que le fue sometido a su consideración, ordenando que el mismo sea

agregado al expediente de la presente Junta como documento habilitante. E).- Que, en atención a la FUSION POR ABSORCIÓN, resuelta por la Junta Universal, es necesario que así mismo que la compañía amplie su capital social, por fusión por absorción en la suma de VEINTE Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$ 23.713,84), de conformidad con el cuadro de integración de capital por ABSORCION, que le fue sometido a su consideración y aprobado por unanimidad, ordenando que el mismo sea agregado al expediente de la presente junta como documento habilitante. F.- Aprobar por unanimidad el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía, cuadro en el cual consta el capital anterior de la Compañía, el aumento de capital patrimonial de la misma y el aumento de capital por absorción, cuadro de integración del nuevo capital de la compañía que le fue sometido a su consideración, ordenando que el mismo sea agregado al expediente e la presente junta como documento habilitante. G).- Reformar el artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el sentido de que, con el capital anterior de la Compañía y los aumentos de capital patrimonial y por absorción que se autoriza, el capital social de la Compañía asciende a la suma UN MILLON TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1'306.422), dividido en UN MILLON TRESCIENTAS SEIS MIL CUATROCIENTAS VEINTE Y DOS participaciones de UN DOLAR cada una. H.- Autorizar a los Señores Gerentes de la

4/

5

Compañía Kurt Hiembach de ^{y Max Heimbach} Witte, para que a nombre y representación de la Compañía, realice todos los trámites legales, judiciales y extrajudiciales que sean pertinentes para el perfeccionamiento de la FUSION POR ABSORCIÓN, DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LAS COMPAÑIAS ABSORBIDAS, TRASPASO DE PATRIMONIO, CONVERSIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES, REFORMA DEL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACIÓN EN LA CUAL ESTA DIVIDIDO EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA, y, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, quedando autorizado a comparecer a la celebración de la respectiva escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón.- I).- Cumpliendo con el mandato de las Junta Universales de socios y/o accionistas de fechas tres de Octubre del año dos mil tres, catorce de Octubre del dos mil tres, seis de Octubre del dos mil tres, quince de Octubre del dos mil tres, quince de Octubre del dos mil tres, de fecha ocho de octubre del dos mil tres, los otorgantes declaran realizada la FUSION POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑIAS: ASISTSERVIS CIA. LTDA, EUROCARNES CIA. LTDA, BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S.A BEDASA. PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S.A, GRUPO INDUSTRIAL HEIMBACH. HEIMBACHHOLD CIA. LTDA, con la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA. TRASPASO DE PATRIMONIO DE ESTAS CINCO COMPAÑIAS AL DE INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA. DISUELTAS ANTICIPADAMENTE

11

LAS MISMAS, DE CONFORMIDAD CON LAS ACTAS DE JUNTAS UNIVERSALES QUE SE ADJUNTAN. REALIZADA CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REFORMA DEL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION EN EL QUE ESTA DIVIDIDO EL CAPITAL Y ELEVACION DEL CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA", en los términos autorizados por la Juntas Universales de Socios y/o accionistas.

DECLARACIÓN JURAMENTADA.- Yo, KURT HEIMBACH DE WITTE, en mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, declaro bajo juramento que mi representada no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones, así mismo declaro que todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana y que la inversión con la que se realiza el presente aumento de capital es nacional. Dignese Usted, Señor Notario, agregar a esta Minuta las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de esta escritura y transcriba como habilitantes los documentos antes indicados. Atentamente, DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ, ABOGADO. Matrícula # cuatrocientos sesenta.- Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega.

6

1

RAMÍREZ TAMARIZ & RAMÍREZ
DR. ALFREDO RAMÍREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ CARDOSO
ABOGADOS

**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca los tres días del mes de Octubre del año dos mil tres, a partir de las catorce horas, en el local social de la Compañía ubicada en la Av. Paseo del Río Machángara, en el Parque Industrial de esta ciudad, se reúne la Junta Universal de socios de la Compañía Industria de Alimentos La Europea Cia Ltda, integrada por los siguientes socios:

Sr. Kurt Heimbach de Witte, con 347.000 participaciones de cuatro centavos de DOLAR c/u;

Sr. Max Heimbach Guerrero, con 56.124 participaciones de cuatro centavos de DOLAR c/u;

Sr. Johnny Heimbach Guerrero, con 56.124 participaciones de cuatro centavos de DOLAR c/u;

Sr. Freddy Heimbach Guerrero, con 56.124 participaciones de cuatro centavos de DOLAR c/u;

Con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

En primer término y por unanimidad, los socios acuerdan constituirse en la presente Junta Universal, para tratar los siguientes puntos.

PRIMERO.- Autorización para FUSION POR ABSORCIÓN de las Compañías: ASISTSERVIS CIA. LTDA, EUROCARNES CIA. LTDA, BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S.A BEDASA. PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S.A, GRUPO INDUSTRIAL HEIMBACH. HEIMBACHHOLD CIA. LTDA, con la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.

SEGUNDO.- Traspaso del patrimonio de esta cinco Compañías al de INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.

TERCERO.- Autorización para la conversión del capital social de la compañía de SUCRES A DOLARES, y reforma del valor nominal de cada participación en la que se encuentra dividido el capital social de la compañía

CUARTO.- Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social de la Compañía, y la consiguiente reforma de su estatuto social.

RAMÍREZ TAMARIZ & RAMÍREZ
DR. ALFREDO RAMÍREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ CARDOSO
ABOGADOS

Los socios por unanimidad acuerdan tratar y resolver los punto constante en el orden del día.

Preside la Junta el señor presidente de la Compañía Sr. Max Heimbach Guerrero, actuando como secretario el Señor Gerente, Kurt Heimbach de Witte.

Inmediatamente la presidencia ordena que se pase a tratar y resolver el PRIMER punto constante en el orden del día esto es, Autorización para FUSION POR ABSORCIÓN de las Compañías: ASISTSERVIS CIA. LTDA, EUROCARNES CIA. LTDA, BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S.A BEDASA. PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S.A, GRUPO INDUSTRIAL HEIMBACH. HEIMBACHHOLD CIA. LTDA, con la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA. Toma LA palabra el Señor gerente de la Compañía KURT HEIMBACH DE WITTE, quien fundamenta la propuesta de FUSION POR ABSORCIÓN de las cinco sociedades, en base a la conveniencia de simplificar los diferentes procesos productivos, comerciales y administrativos existentes en la actualidad entre las seis sociedades, los cuales requerirían menos trámites de operarse bajo una sola organización, siendo esta la razón para fusionarlas., esta propuesta es sometida a consideración de la junta, la misma que luego de una deliberación entre los socios, resuelven aprobarla por unanimidad.

A continuación la presidencia ordena que de lectura y se pase a tratar el SEGUNDO punto constante en el orden del día, esto es, Traspaso del patrimonio de esta cinco Compañías al de INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, así mismo toma la palabra el Señor gerente de la Compañía y manifiesta a la junta que la FUSION POR ABSORCIÓN, que a resuelto la junta, implicará el traspaso A INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, tanto del patrimonio y activos a valor presente de ASISTSERVIS CIA. LTDA, EUROCARNES CIA. LTDA, BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S.A BEDASA, PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES.S.A GRUPO INDUSTRIAL HEIMBACH. HEIMBACHHOLD CIA. LTDA, como de sus pasivos. Habiendo aprobado ya la junta, la fusión de las seis compañías, la junta por unanimidad ratifica, aceptando la transferencia de activos y pasivos mencionados.- Inmediatamente la presidencia ordena que se de lectura y se pase a tratar el TERCER punto constante en el orden del día, esto es, Autorización para la conversión del capital social de la compañía de SUCRES A DOLARES, y reforma del valor nominal de cada participación en la que se encuentra dividido el capital social

7

RAMÍREZ TAMARIZ & RAMÍREZ
DR. ALFREDO RAMÍREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ CARDOSO
ABOGADOS

de la Compañía, al efecto luego de una deliberación entre los señores socios, estos resuelven por unanimidad la conversión del capital social de la compañía de SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, así mismo autorizando la reforma del valor nominal de cada PARTICIPACION en que está dividido el capital de la compañía para que desde hoy en adelante estas

tengan un valor nominal de UN DOLAR por cada PARTICIPACION. Inmediatamente la Presidencia ordena que se pase a tratar y resolver el CUARTO punto constante en el orden del día; esto es, Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital social de la Compañía, y la consiguiente reforma de su estatuto social. Al efecto, luego de una deliberación entre los señores socios, la Junta resuelve por unanimidad:

1.- Aumentar el capital social de la Compañía con su propio patrimonio en la suma de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON DOCE CENTAVOS (\$/. 1'262,093,12), de la siguiente manera: la suma de VEINTE Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$/.21.482,55) por concepto de Reserva Legal de los años 1991 al 2002; la suma de TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 34.165,71), por concepto de Reserva Facultativa de los años 1991 al 2002; la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES, CON TREINTA CENTAVOS (\$ 346.548,30), por concepto de aportes para futuras capitalizaciones; la suma de UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON DOCE CENTAVOS (\$ 1.295,12), por concepto de utilidades de los años 1997 al 2002 y, la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 858.602,46), por concepto de Reserva de Capital, de tal manera que con el capital anterior de la compañía y el presente aumento que se autoriza, el capital social de la compañía sea la suma de UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1'282.708), autorizando la junta la negociación de fracciones entre los socios. Aprobando la junta el cuadro de integración del aumento de capital de la Compañía que se autoriza y que le fue sometido a su

2

RAMÍREZ TAMARIZ & RAMÍREZ
DR. ALFREDO RAMÍREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ CARDOSO
ABOGADOS

consideración, ordenando que el mismo sea agregado al expediente de la presente Junta como documento habilitante.

2).- Que, en atención a la FUSION POR ABSORCIÓN, resuelta por la Junta Universal, es necesario que así mismo que la compañía disminuya y amplíe su capital social simultáneamente, por fusión por absorción en la suma de VEINTE Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$ 23.713,84), de conformidad con el cuadro de integración de capital por ABSORCION, que le fue sometido a su consideración u aprobado por unanimidad, ordenando que el mismo sea agregado al expediente de la presente junta como documento habilitante.

3.- Aprobar por unanimidad los cuadros de integración de capital de la Compañía, cuadro en el cual consta el capital anterior de la Compañía, el aumento de capital patrimonial de la misma y el aumento de capital por absorción, cuadro de integración del nuevo capital de la compañía que le fue sometido a su consideración, ordenando que los mismos sea agregados al expediente e la presente junta como documentos habilitantes. Las fracciones que se producen por el aumento patrimonial como por la fusión quedaran para un futuro aumento de capital

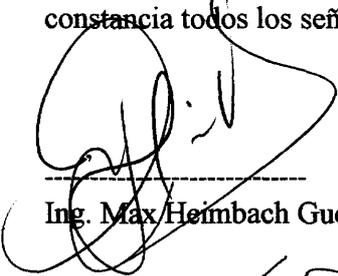
4).- Reformar el artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el sentido de que, con el capital anterior de la Compañía y los aumentos de capital patrimonial y por absorción que se autoriza, el capital social de la Compañía asciende a la suma UN MILLON TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1'306.422), dividido en UN MILLON TRESCIENTAS SEIS MIL CUATROCIENTAS VEINTE Y DOS participaciones de UN DOLAR cada una.

5).- Autorizar al Señor Gerente de la Compañía Kurt Hiembach de Witte, para que a nombre y representación de la Compañía, realice todos los trámites legales, judiciales y extrajudiciales que sean pertinentes para el perfeccionamiento de la FUSION POR ABSORCIÓN, TRASPASO DE PATRIMONIO, CONVERSIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES, REFORMA DEL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACIÓN EN LA CUAL ESTA DIVIDIDO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA; y, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

RAMÍREZ TAMARIZ & RAMÍREZ
DR. ALFREDO RAMÍREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ CARDOSO
ABOGADOS

ESTATUTOS SOCIALES, quedando autorizado a comparecer a la celebración de la respectiva escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de este Cantón.- Sin tener otro punto que tratar y cuando son las diez y siete horas la presidencia da por terminada la presente sesión de Junta Universal de socios, concediendo un receso de una hora para que sea redactada el acta de la presente Junta. Reinstalada que fue la sesión y en

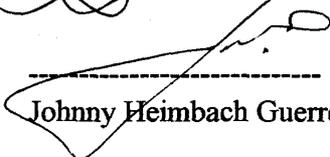
conocimiento de la Junta del contenido de la presente acta esta la prueba por unanimidad ratificándose todas las resoluciones tomadas y firmando para constancia todos los señores socios.



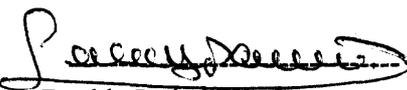
Ing. Max Heimbach Guerrero



Sr. Kurt Heimbach de Witte



Johnny Heimbach Guerrero



Freddy Heimbach Guerrero

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ
DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
ABOGADOS

1

**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ASISTSERVIS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca los quince días del mes de Octubre Del año dos mil tres, a partir de las diez horas, en el local social de la Compañía ubicada en la Av. Paseo del Rio Machángara, en el Parque Industrial de esta ciudad, se reúne la Junta Universal de socios de la Compañía ASISTSERVIS CIA. LTDA, integrada por los siguientes socios:

- Sr. Kurt Heimbach de Witte, con 500 participaciones de cuatro centavos de DÓLAR cada una
- Sr. Max Heimbach Guerrero, con 500 participaciones de cuatro centavos de DÓLAR cada una;
- Sr. Johnny Heimbach Guerrero, con 500 participaciones de cuatro centavos de DÓLAR cada un;
- Sr. Freddy Heimbach Guerrero, con 500 participaciones de cuatro centavos de DÓLAR cada una.

Con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

En primer término y por unanimidad, los socios acuerdan constituirse en la presente Junta Universal, para tratar los siguientes puntos.

- 1).- DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA.
- 2).-FUSION POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA ASISTSERVIS CIA. LTDA con la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
- 3).- TRASPASO DEL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA AL DE INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
- 4).- AUTORIZACIÓN AL GERENTE.

Preside la Junta el señor Presidente de la Compañía Ing. Max Heimbach Guerrero, actuando como secretario e Señor Gerente, Kurt Heimbach de Witte.

Inmediatamente la presidencia ordena que se pase a tratar y resolver los puntos constante en el orden del día . Luego de efectuada la presentación de las mociones de Disolución Anticipada y Fusión por Absorción de la sociedad con la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA

6

2

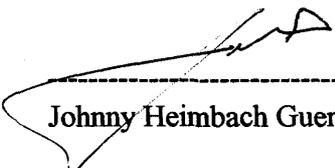
RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ
DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
ABOGADOS

CIA. LTDA, y analizada su conveniencia, la junta universal por unanimidad resuelve: **A).**- Disolver anticipadamente la Compañía, al amparo de lo previsto en sus Estatutos Sociales, en concordancia con lo dispuesto en las Ley de Compañías, **B).**- Aprobar la FUSION POR ABSORCIÓN de la Compañía ASISTSERVIS CIA. LTDA, con la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, **C).**- Traspasar a INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, todo su patrimonio, sus activos como sus pasivos, y, **D.**- Autorizar al Gerente de la Compañía para que ejecute todos los actos y trámites para el pleno perfeccionamiento de esta decisión

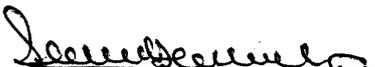
Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia da por terminada la presente sesión de junta extraordinaria de accionistas, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el acta de la presente junta universal; reinstalada que fue la sesión y en conocimiento del contenido de la presenta acta los señores socios la aprueban por unanimidad y se ratifican en todas las resoluciones tomadas.- Inmediatamente el Presidente levanta la sesión cuando son las 12h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario que certifica.



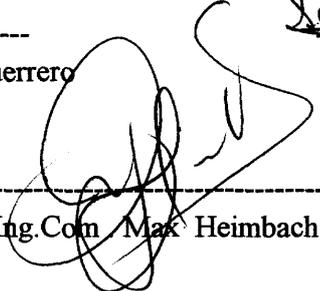
Sr. Kurt Heimbach de Witte



Johnny Heimbach Guerrero



Freddy Heimbach Guerrero



Ing. Com. Max Heimbach Guerrero

**JUNTO UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GRUPO INDUSTRIAL HEIMBACH.- HEIMBACHHOLD
CIA. LTDA**

En la ciudad de Cuenca los diez días del mes de Octubre del año dos mil tres, a partir de las diez horas, en el local social de la Compañía ubicada en la Av. Paseo del Río Machángara, en el Parque Industrial de esta ciudad, se reúne la Junta Universal de socios de la Compañía GRUPO INDUSTRIAL HEIMBACH.- HEIMBACHHOLD CIA. LTDA, integrada por los siguientes socios:

- Sr. Kurt Heimbach de Witte, con 1.250 participaciones de cuatro centavos de DOLAR c/u;
Sr. Max Heimbach Guerrero, con 1.250 participaciones de cuatro centavos de DOLAR c/u;
Sr. Johnny Heimbach Guerrero, con 1.250 participaciones de cuatro centavos de DÓLAR c/u;
Sr. Freddy Heimbach Guerrero, con 1.250 participaciones de cuatro centavos de DÓLAR c/u.

Con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

En primer término y por unanimidad, los socios acuerdan constituirse en la presente Junta Universal, para tratar el siguientes punto:

- 1).- DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA.
- 2).- FUSION POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA GRUPO INDUSTRIAL HEIMBACH.- HEIMBACHHOLD CIA. LTDA., con la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
- 3).- TRASPASO DEL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA AL DE INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
- 4).- AUTORIZACIÓN AL GERENTE.

Preside la Junta el señor Presidente de la Compañía Ing. Max Heimbach Guerrero, actuando como secretario el Señor Gerente, Kurt Heimbach de Witte. Inmediatamente la presidencia ordena que se pase a tratar y resolver

10

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ
DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
ABOGADOS

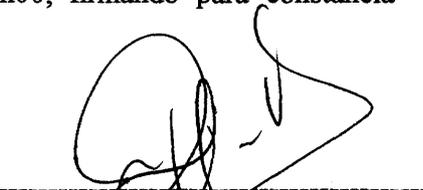
2

los puntos constante en el orden del día . Luego de efectuada la presentación de las mociones de Disolución Anticipada y Fusión por Absorción de la sociedad con la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, y analizada su conveniencia, la junta universal por unanimidad resuelve: **A).**- Disolver anticipadamente la Compañía, al amparo de lo previsto en sus Estatutos Sociales, en concordancia con lo dispuesto en las Ley de Compañías, **B).**- Aprobar la FUSION POR ABSORCIÓN de la Compañía GRUPO INDUSTRIAL HEIMBACH.- HEIMBACHHOLD CIA. LTDA, con la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, **C).**- Traspasar a INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, todo su patrimonio, sus activos como sus pasivos, y, **D).**- Autorizar al Gerente de la Compañía para que ejecute todos los actos y trámites para el pleno perfeccionamiento de esta decisión

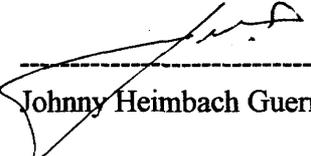
Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia da por terminada la presente sesión de junta extraordinaria de accionistas, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el acta de la presente junta universal; reinstalada que fue la sesión y en conocimiento del contenido de la presenta acta los señores socios la aprueban por unanimidad y se ratifican en todas las resoluciones tomadas.- Inmediatamente el Presidente levanta la sesión cuando son las 12h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario que certifica.



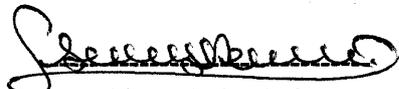
Sr. Kurt Heimbach de Witte



Ing. Max Heimbach



Johnny Heimbach Guerrero



Freddy Heimbach Guerrero

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
'EUROCARNES CIA. LTDA'.**

En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de Octubre del dos mil tres, a partir de las 10H00, en el local de la Compañía ubicado en el Parque Industrial Machángara, se reúne la Junta Universal de socios de la Compañía EUROCARNES CIA. LTDA, conformada por los siguientes socios:

SR. KURT HEIMBACH DE WITTE, con quinientas participaciones de cuatro centavos de DÓLAR cada una; ING. MAX HEIMBACH GUERRERO, con quinientas participaciones de cuatro centavos de DÓLAR cada una; SR. JOHNNY HEIMBACH GUERRERO, con quinientas participaciones de cuatro centavos de DÓLAR cada una; y, SR. FREDY HEIMBACH GUERRERO, con quinientas participaciones de cuatro centavos de DÓLAR una; con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.-

En primer término y por unanimidad, los socios acuerdan constituirse en la presente Junta Universal, para tratar los siguientes puntos.

- 1).- DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA.
- 2).-FUSION POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA EUROCARNES CIA. LTDA. con la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
- 3).- TRASPASO DEL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA AL DE INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
- 4).- AUTORIZACIÓN AL GERENTE.

Preside la Junta el señor Presidente de la Compañía Ing. Max Heimbach Guerrero, actuando como secretario e Señor Gerente, Kurt Heimbach de Witte.

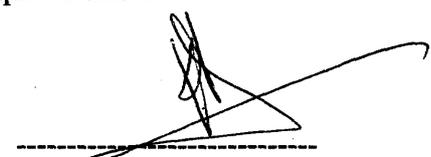
Inmediatamente la presidencia ordena que se pase a tratar y resolver los puntos constante en el orden del día . Luego de efectuada la presentación de las mociones de Disolución Anticipada y Fusión por Absorción de la sociedad con la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, y analizada su conveniencia, la junta universal por unanimidad resuelve: A).- Disolver anticipadamente la Compañía, al amparo de lo previsto en sus Estatutos Sociales, en concordancia con lo

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ-
Dr. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
RDE. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
ABOGADO

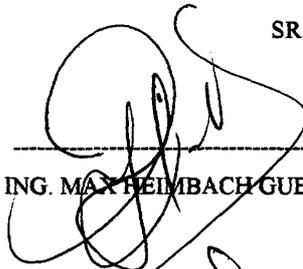
2

ABSORCIÓN de la Compañía EUROCARNES CIA. LTDA, con la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, C).- Traspasar a INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, todo su patrimonio, sus activos como sus pasivos, y, D.- Autorizar al Gerente de la Compañía para que ejecute todos los actos y trámites para el pleno perfeccionamiento de esta decisión

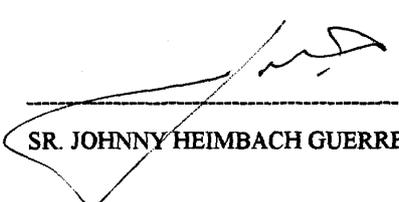
Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia da por terminada la presente sesión de junta extraordinaria de accionistas, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el acta de la presente junta universal; reinstalada que fue la sesión y en conocimiento del contenido de la presenta acta los señores socios la aprueban por unanimidad y se ratifican en todas las resoluciones tomadas.- Inmediatamente el Presidente levanta la sesión cuando son las 12h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario que certifica.



SR. KURT HEIMBACH DE WITTE



ING. MAX HEIMBACH GUERRERO



SR. JOHNNY HEIMBACH GUERRERO



SR. FREDDY HEIMBACH GUERRERO

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S.A.

En la ciudad de Cuenca los catorce días del mes de Octubre del año dos mil tres, a partir de las diez horas, en el local social de la Compañía ubicado en el Parque Industrial de la Ciudad de Cuenca, se reúne la Junta Universal de accionistas de la Compañía PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S.A., integrada por los siguientes accionistas:

Sr. Kurt Heimbach de Witte, con 11.094 acciones de cuatro centavos de DÓLAR cada una
Sra. Beatriz Guerrero de H, con 77 acciones de cuatro centavos de DÓLAR cada una.
Sr. Johnny Heimbach Guerrero, con 232 acciones de cuatro centavos de DÓLAR cada una
Sr. Freddy Heimbach Guerrero, con 77 acciones de cuatro centavos de DÓLAR cada una.
Industria de Alimentos La Europea Cia. Ltda. Con 520 acciones de cuatro centavos de DÓLAR cada una.
Con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

En primer término y por unanimidad, los socios acuerdan constituirse en la presente Junta Universal, para tratar el siguientes puntos.

- 1).- DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA.
- 2).- FUSION POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S.A., con la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
- 3).- TRASPASO DEL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA AL DE INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
- 4).- AUTORIZACIÓN AL GERENTE.

Preside la Junta el señor Presidente de la Compañía Ing. Max Heimbach Guerrero, actuando como secretario e Señor Gerente, Kurt Heimbach de Witte. Inmediatamente la presidencia ordena que se pase a tratar y resolver los puntos constante en el orden del día . Luego de efectuada la presentación

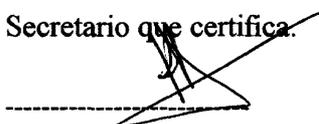
6¹²

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ
 DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
 DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
 ABOGADOS

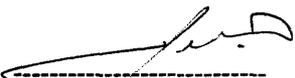
2

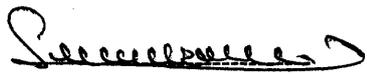
de las mociones de Disolución Anticipada y Fusión por Absorción de la sociedad con la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, y analizada su conveniencia, la junta universal por unanimidad resuelve: **A).**- Disolver anticipadamente la Compañía, al amparo de lo previsto en sus Estatutos Sociales, en concordancia con lo dispuesto en las Ley de Compañías, **B).**- Aprobar la FUSION POR ABSORCIÓN de la Compañía PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S.A, con la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, **C).**- Traspasar a INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, todo su patrimonio, sus activos como sus pasivos, y, **D.**- Autorizar al Gerente de la Compañía para que ejecute todos los actos y trámites para el pleno perfeccionamiento de esta decisión

Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia da por terminada la presente sesión de junta extraordinaria de accionistas, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el acta de la presente junta universal; reinstalada que fue la sesión y en conocimiento del contenido de la presenta acta los señores accionistas la aprueban por unanimidad y se ratifican en todas las resoluciones tomadas.- Inmediatamente el Presidente levanta la sesión cuando son las 12h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario que certifica.

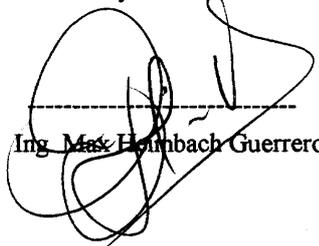

 Sr. Kurt Heimbach de Witte


 Sra. Beatriz Guerrero de Heimbach


 Sr. Johnny Heimbach Guerrero


 Sr. Freddy Heimbach Guerrero


 Por : La Europea Cía. Ltda
 Kurt Heimbach de Witte
 Gerente


 Ing. Max Heimbach Guerrero

1

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ
DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
ABOGADOS

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA 'BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S,A BEDASA**

En la ciudad de Cuenca, a los seis días del mes de Octubre del año del dos mil tres, a partir de las 10H00, en el local de la Compañía ubicado en el Parque Industrial Machángara, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S.A.-BEDASA, conformada por los siguientes accionistas:

SR. KURT HEIMBACH DE WITTE, con noventa y siete mil doscientas setenta y seis acciones de cuatro centavos de DÓLAR cada una; ING. MAX HEIMBACH GUERRERO, con veinte y cinco mil seiscientos sesenta y seis acciones de cuatro centavos de DÓLAR cada una; SR. JOHNNY HEIMBACH GUERRERO, con veinte y cinco mil seiscientos sesenta y seis acciones de cuatro centavos de DÓLAR cada una; SR. FREDY HEIMBACH GUERRERO, con dos mil quinientas sesenta y seis acciones de cuatro centavos de DÓLAR cada una; SRA, MARIA AUGUSTA TORRES PEÑA, con dos mil quinientas sesenta y seis acciones de CUATRO CENTAVOS DE dólar cada una; y, SRA. TERESA PEÑA PAIRO, con doscientas cincuenta y seis acciones de cuatro centavos de DÓLAR cada una, con lo cual se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.- En primer término los accionistas por unanimidad acuerdan realizar la presente Junta Universal, para tratar los siguientes puntos:

En primer término y por unanimidad, los socios acuerdan constituirse en la presente Junta Universal, para tratar los siguientes puntos.

- 1).- DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA.
- 2).-FUSION POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA 'BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S.A BEDASA. con la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
- 3).- TRASPASO DEL PATRIMONIO DE LA COMPAÑÍA AL DE INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
- 4).- AUTORIZACIÓN AL GERENTE.

Preside la Junta el señor Presidente de la Compañía Ing. Max Heimbach Guerrero, actuando como secretario e Señor Gerente, Kurt Heimbach de Witte. Inmediatamente la presidencia ordena que se pase a tratar y resolver los puntos constante en el orden del día . Luego de efectuada la presentación de las mociones de Disolución Anticipada y Fusión por Absorción de la sociedad con la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, y

RAMIREZ TAMARIZ & RAMIREZ
DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
DR. JUAN FERNANDO RAMIREZ CARDOSO
ABOGADOS

analizada su conveniencia, la junta universal por unanimidad resuelve: A).- Disolver anticipadamente la Compañía, al amparo de lo previsto en sus Estatutos Sociales, en concordancia con lo dispuesto en las Ley de Compañías, B).- Aprobar la FUSION POR ABSORCIÓN de la Compañía 'BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S. & BEDASA' con la Compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, C).- Traspasar a INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA, todo su patrimonio, sus activos como sus pasivos, y, D.- Autorizar al Gerente de la Compañía para que ejecute todos los actos y trámites para el pleno perfeccionamiento de esta decisión

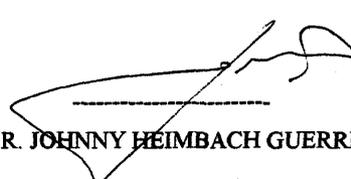
Sin tener otro punto que tratar, la Presidencia da por terminada la presente sesión de junta extraordinaria de accionistas, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el acta de la presente junta universal; reinstalada que fue la sesión y en conocimiento del contenido de la presenta acta los señores accionistas la aprueban por unanimidad y se ratifican en todas las resoluciones tomadas.- Inmediatamente el Presidente levanta la sesión cuando son las 12h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario que certifica.



 SR. KURT HEIMBACH DE WITTE



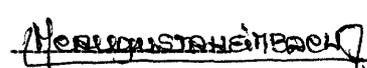
 ING. MAX HEIMBACH GUERRERO



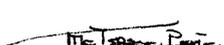
 SR. JOHNNY HEIMBACH GUERRERO



 SR. FREDDY HEIMBACH GUERRERO



 SRA. MARIA AUGUSTA TORRES PEÑA



 SRA. TERESA PEÑA PAIRO

Cuenca, Julio 14 del 2.003

SEÑOR
KURT HEIMBACH DE WITTE

Presente. -

Muy distinguido Señor :

Por medio de la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta Universal de socios de la Compañía **INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA**, en sesión de fecha ocho de Julio del dos mil tres, REELIGIO a Ud., para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, corresponde a Usted de conformidad con los estatutos sociales la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Tales Estatutos Sociales, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada en fecha seis de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve, ante el Dr. Emiliano Feicán Garzón, Notario Séptimo de este Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, en fecha catorce de Enero de mil novecientos ochenta, bajo el número ocho. - Y en la Escritura de Cambio de Denominación Social y Reforma de Estatutos, otorgada ante el Señor Notario Séptimo del Cantón Cuenca, Dr. Emiliano Feicán Garzón, en fecha veinte y cinco de Abril de 1.997, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón en fecha 10 de junio del mismo año, bajo el número CIENTO CUARENTA Y UNO.

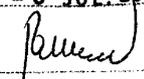
Atentamente,

~~DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ~~
~~SECRETARIO AD-HOC~~

NOTA DE ACEPTACION.- Yo, **KURT HEIMBACH DE WITTE** dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA**.

Cuenca, Julio 14 del 2.003

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1016 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 23 JUL. 2003


Registador Mercantil



KURT HEIMBACH DE WITTE

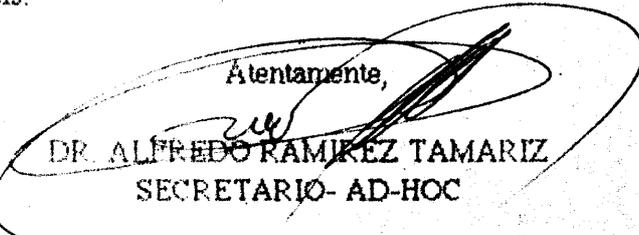
Cuenca, Noviembre 5 de 1997

Señor
KURT HEIMBACH DE WITTE
Presente.-
Muy distinguido Señor:

Por medio de la presente, cumples llevar a su conocimiento que el Directorio de la Compañía PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S.A., en sesión de fecha cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y siete, eligió a Ud., para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por un período estatutario de TRES AÑOS. En el ejercicio de su cargo corresponde a Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Tales Estatutos Sociales, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada en fecha seis de Marzo de 1979, ante el Dr. Alfonso Andrade Ormaza, Notario Cuarto de este Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, en fecha trece de Marzo del mismo año, bajo el número treinta y seis.

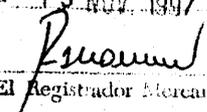
Atentamente,


DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
SECRETARIO- AD-HOC

NOTA DE ACEPTACION.- Yo, KURT HEIMBACH DE WITTE, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de GERENTE de la Compañía PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S.A.

Cuenca, Noviembre 6 de 1997

Con esta fecha queda inscrito el
documento bajo el No. 918.
Registro de Nominamientos.
Cuenca, a 13 NOV. 1997


El Registrador Mercantil

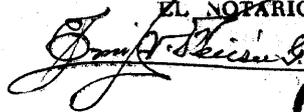


Atentamente,

SR. KURT HEIMBACH DE WITTE

Doy fe: Que la fotocopia que antecede en 1
Fojas es igual al Original que se me presentó
para su Constatación.
Cuenca, 17 NOV 1997

EL NOTARIO:





Dr. ALFREDO RAMIREZ TAMARE
Oficina: N. de Verdoloma 2-15 (Ondas Azules)
Tel. Ofic.: 835-254 834-383 823-911
Domicilio: 814-679

Cuenca, Diciembre 10 de 1998

SEÑOR

KURT HEIMBACH DE WITTE

Presente.-

Por medio de la presente, cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta Universal de socios de la Compañía **GRUPO INDUSTRIAL HEIMBACH.- HEIMBACHHOLD CIA. LTDA.**, en sesión de fecha siete de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, reeligió a Ud., para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS.**

Tales Estatutos Sociales, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada en fecha veinte y cuatro de Julio de mil novecientos noventa y ocho, ante el Dr. Emiliano Feicán Garzón, Notario Séptimo de este Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha cuatro de Diciembre del mismo año, bajo el número trescientos treinta y seis.

En el ejercicio de su cargo corresponde a Ud., la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Atentamente,

DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
SECRETARIO- AD-HOC

NOTA DE ACEPTACION.- Yo, **KURT HEIMBACH DE WITTE**, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **GRUPO INDUSTRIAL HEIMBACH.- HEIMBACHHOLD CIA. LTDA.**

Cuenca, Julio 8 de 1998

Atentamente,

SR. KURT HEIMBACH DE WITTE

En este día se inscribió el presente
en el Libro N.º 1065 del
Registro Mercantil
a las 10:00 hrs. del día
20 DIC. 1998

El Registrador Mercantil



DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
ABOGADO

Cuenca, Febrero 12 del 2.003

SEÑOR INGENIERO COMERCIAL
MAX HEIMBACH GUERRERO

Presente.-

Muy distinguido Señor Ingeniero:

Por medio de la presente, cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta Universal de socios de la Compañía **ASISTSERVIS CIA. LTDA**, en sesión de fecha once de Febrero del año dos mil tres, reeligió a Ud., para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS**.- En el ejercicio de su cargo corresponde a Ud., en forma individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Tales Estatutos Sociales, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada en fecha tres de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis, ante el Dr. Emiliano Feicán Garzón, Notario Séptimo de este Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón en fecha diez de Octubre del mismo año, bajo el número doscientos ochenta y dos.

Atentamente,

DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
SECRETARIO AD-HOC

NOTA DE ACEPTACION.- Yo, ING. . **MAX HEIMBACH GUERRERO**, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **ASISTSERVIS CIA. LTDA**.

Cuenca, Febrero 12 del 2.003

Atentamente,

ING. COM. MAX HEIMBACH GUERRERO
C.I. - 010110937-0



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.º 226 del Registro de Nominamientos.

Cuenca, a 26 FEB. 2003

El Registrador Mercantil (E).

DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
ABOGADO

-1-

Cuenca, Febrero 18 del 2003

SEÑOR

KURT HEIMBACH DE WITTE

Presente.-

Muy distinguido Señor:

Por medio de la presente, cumplesme llevar a su conocimiento que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY.- BEDASA S.A., en sesión de fecha diez y siete de Febrero del año dos mil tres, reeligió a Ud., para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por un período estatutario de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo corresponde a Ud. la representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Tales Estatutos Sociales, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada en fecha diez y seis de Mayo de mil novecientos ochenta y seis, ante la Dr. Ana Ruth Andrade M, Notaria Primero de este Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, en fecha veinte de Mayo del mismo año, bajo el número noventa y seis - Y, en la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, otorgada en fecha veinte y dos de Febrero de mil novecientos ochenta y ocho, ante la Dra. Ana Ruth Andrade M, Notaria Primero de este Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, en fecha veinte y cinco de Febrero del mismo año, bajo el número sesenta y seis - Posteriormente, la Compañía en fecha treinta de Marzo de mil novecientos noventa y dos, amplió su capital y reformó sus estatutos sociales, de conformidad con la escritura otorgada ante el Notario Séptimo de este mismo Cantón Dr. Emiliano Feicán Garzón

Atentamente,

DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
SECRETARIO- AD-HOC

NOTA DE ACEPTACIÓN - Yo, **KURT HEIMBACH DE WITTE**, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY.- BEDASA S.A.

Cuenca, Febrero 18 del 2003

Atentamente,

SR. KURT HEIMBACH DE WITTE



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 229 del Registro de Nombramientos. Cuenca, a 26 FEB. 2003

José Osorio
El Registrador Mercantil (E)

-1-

DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
ABOGADO

Cuenca, Febrero 14 del 2.003

SEÑOR

KURT HEIMBACH DE WITTE

Presente.-

Muy distinguido Señor :

Por medio de la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que la Junta Universal de socios de la Compañía **EUROCARNES CIA. LTDA**, en sesión de fecha trece de Febrero del dos mil tres, reeligió a Ud., para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por un período estatutario de **UN AÑO**.- En el ejercicio de su cargo corresponde a Usted, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Tales Estatutos Sociales, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgana en fecha siete de Abril de 1992, ante el Dr. Emiliano Feicán Garzón, Notario Séptimo de este Cantón, e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, en fecha veinte y cinco de Mayo del mismo año, bajo el número ciento veinte y siete.

Atentamente,

DR. ALFREDO RAMIREZ TAMARIZ
SECRETARIO- AD-HOC

NOTA DE ACEPTACION.- Yo, **KURT HEIMBACH DE WITTE**, dejo expresa constancia de que en esta misma fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **EUROCARNES CIA. LTDA**.

Cuenca, Febrero 14 del 2.003

Atentamente,

SR. KURT HEIMBACH DE WITTE

C.I.D.# 010063715-6



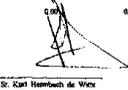
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.º 224 del Registro de Nombramientos.
 Cuenca, a 26 FEB. 2003

Registador Mercantil

INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
PLANCE CONSOLIDADO PARA FUSION POR ABSORCION
AL 17 de diciembre del 2000

CUNTA	INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.	AMBIERYS CIA. LTDA.	EUROCARBER CIA. LTDA.	GRUPO HDS HOLDING CIA. LTDA.	RESERVA ESPRITORAS DEL ARAZ S. A.	PRODUCTOR LACTEOS ESPAÑOLAS S. A.	BALANCE ACUMULADO		ANEXOS Y COMPEN.			BALANCE DEFINITIVO DE FUSION LA EUROPEA
							MOV.	DERE.	HABER			
PATRIMONIO												
CAPITAL SOCIAL	26.414.88	20.00	20.00	200.00	6.150.00	400.00	27.634.72					64.338.72
Hernandez de Wiro Kurt	13.000.00	20.00	20.00	50.00	3.075.00	400.00	16.304.00	b	b	100%	13.000.00	21.000.00
Hernandez Guillermo Miaz	1.244.00	20.00	20.00	50.00	1.020.00		2.534.00	b	b	100%	1.244.00	2.534.00
Hernandez Guillermo Jahnny	5.244.00	20.00	20.00	50.00	2.035.00		7.554.00	b	b	100%	5.244.00	7.554.00
Hernandez Guillermo Freddy	5.244.00	20.00	20.00	50.00	2.035.00		7.554.00	b	b	100%	5.244.00	7.554.00
Compania Pura Maza Argentina												
Pura Maza Terna												
Compania Argentina Fanny												
Ind de Alimentos de Europa Cia. Ltda.												
RESERVA	914.238.72	15.64	17.46	11.80	17.764.00	11.829.40	944.913.32					914.238.72
RESERVA LEGAL	21.481.55	4.46	5.98	0.00	0.00	0.00	21.481.55					21,481.55
Hernandez de Wiro Kurt	14.044.00	1.00	1.00				14,044.00	b	b	100%	14,044.00	14,044.00
Hernandez Guillermo Miaz	2.339.45	1.12	1.50				2,339.45	b	b	100%	2,339.45	2,339.45
Hernandez Guillermo Jahnny	2.099.45	1.12	1.50				2,099.45	b	b	100%	2,099.45	2,099.45
Hernandez Guillermo Freddy	2.099.45	1.12	1.50				2,099.45	b	b	100%	2,099.45	2,099.45
RESERVA FACTIVA	24.165.71	14.29	11.83	0.00	0.00	0.00	24,165.71					24,165.71
Hernandez de Wiro Kurt	23,000.00	14.29	11.83				23,000.00	b	b	100%	23,000.00	23,000.00
Hernandez Guillermo Miaz	3,720.61	3.65	3.21				3,720.61	b	b	100%	3,720.61	3,720.61
Hernandez Guillermo Jahnny	3,720.61	3.65	3.21				3,720.61	b	b	100%	3,720.61	3,720.61
Hernandez Guillermo Freddy	1,720.61	3.65	3.21				1,720.61	b	b	100%	1,720.61	1,720.61
RESERVA DE CAPITAL	856,845.46	-3.61	-1.87	11.80	17,764.00	11,829.40	856,845.46					856,845.46
Hernandez de Wiro Kurt	428,422.73	-1.80	-0.93	5.90	8,882.00	8,882.00	428,422.73	b	b	100%	428,422.73	428,422.73
Hernandez Guillermo Miaz	20,500.00	-0.87	-0.43	2.95	4,442.00	4,442.00	20,500.00	b	b	100%	20,500.00	20,500.00
Hernandez Guillermo Jahnny	42,500.00	-0.87	-0.43	2.95	4,442.00	4,442.00	42,500.00	b	b	100%	42,500.00	42,500.00
Hernandez Guillermo Freddy	42,500.00	-0.87	-0.43	2.95	4,442.00	4,442.00	42,500.00	b	b	100%	42,500.00	42,500.00
Compania Pura Maza Argentina	33,500.00	-0.87	-0.43	2.95	4,442.00	4,442.00	33,500.00	b	b	100%	33,500.00	33,500.00
Pura Maza Terna												
Compania Argentina Fanny												
Ind de Alimentos de Europa Cia. Ltda.												
RESERVA PARA FUS. CAPITALIZ.	344,748.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	344,748.00					344,748.00
Hernandez de Wiro Kurt	272,438.00	0.00	0.00				272,438.00	b	b	100%	272,438.00	272,438.00
Hernandez Guillermo Miaz	71,714.17	0.00	0.00				71,714.17	b	b	100%	71,714.17	71,714.17
Hernandez Guillermo Jahnny	54,141.17	0.00	0.00				54,141.17	b	b	100%	54,141.17	54,141.17
Hernandez Guillermo Freddy	54,141.17	0.00	0.00				54,141.17	b	b	100%	54,141.17	54,141.17
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	1,095.12	30.17	32.24	-205.83	-5,743.34	-5,409.99	1,095.12					1,095.12
Hernandez de Wiro Kurt	872.00	27.55	29.00	-187.07	-3,628.00	-3,502.63	872.00	b	b	100%	872.00	872.00
Hernandez Guillermo Miaz	111.61	22.52	23.76	-146.06	-457.42	-434.86	111.61	b	b	100%	111.61	111.61
Hernandez Guillermo Jahnny	111.61	22.52	23.76	-146.06	-457.42	-434.86	111.61	b	b	100%	111.61	111.61
Hernandez Guillermo Freddy	141.61	22.52	23.76	-146.06	-457.42	-434.86	141.61	b	b	100%	141.61	141.61
Compania Pura Maza Argentina												
Pura Maza Terna												
Compania Argentina Fanny												
Ind de Alimentos de Europa Cia. Ltda.												
RESERVA FUND. EJERCICIO ACTUAL	297,343.59	-25.75	-143.72	-143.64	-547.29	-32.38	296,454.98					297,343.59
Hernandez de Wiro Kurt	200,200.00	-17.43	-93.44	-93.30	-342.00	-20.79	199,787.87	b	b	100%	200,200.00	199,787.87
Hernandez Guillermo Miaz	72,300.00	-6.41	-33.43	-32.90	-120.50	-7.43	71,572.76	b	b	100%	72,300.00	71,572.76
Hernandez Guillermo Jahnny	52,300.00	-4.42	-23.23	-22.90	-80.50	-5.01	51,752.94	b	b	100%	52,300.00	51,752.94
Hernandez Guillermo Freddy	52,300.00	-4.42	-23.23	-22.90	-80.50	-5.01	51,752.94	b	b	100%	52,300.00	51,752.94
Compania Pura Maza Argentina												
Pura Maza Terna												
Compania Argentina Fanny												
Ind de Alimentos de Europa Cia. Ltda.												
TOTAL PATRIMONIO	1,506,851.21	-28.28	-482.43	-328.31	17,658.17	6,787.88	1,604,859.34					1,683,765.85
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,518,401.77	745.94	1,698.69	44.98	29,165.14	7,370.57	3,536,927.81					3,536,927.81
CUENTAS DE ORDEN ACRESPORAS	4,065.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,065.58					4,065.58

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00




Sr. Kurt Hernandez de Wiro
 GERENTE GENERAL

Sr. Freddy Hernandez de Wiro
 CONTADOR GENERAL
 C.P.A. 74693

E 4

17

INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
BALANCE CONSOLIDADO PARA FUSION POR ABSORCION
AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2003

1.2

CUESTA	INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.	ASISTENTES CIA. LTDA.	ESPOCADRES CIA. LTDA.	GRUPO INM. HENDACHE HOLDING CIA. LTDA.	S. BEBIDAS ESPERITUMAS DELARAY S. A.	PRODUCTOS LACTEOS EMPOLER S. A.	BALANCE ACUMULADO	AJUSTES Y COMPENS.			BALANCE DEPARTIDO DE PIERREY LA EUROPEA
								DEBE	HABER		
ACTIVO											
ACTIVO CORRIENTE	2,332,321.70	745.94	1,098.69	31.19	23,879.76	7,370.57	2,364,647.85				2,337,549.55
ACT. CORRIENTE DISPONIBLE	7,621.83	0.00	0.00	31.19	0.00	0.00	7,662.71				7,662.71
CASH Y BANCOS	7,621.73						7,662.71				7,662.71
ACT. CORRIENTE EXIGIBLE	1,086,446.32	745.94	1,098.69	0.00	23,879.76	5,374.89	1,114,625.60				1,099,217.30
CUENTAS POR COBRAR	1,086,446.32	745.94	1,098.69	0.00	23,879.76	5,374.89	1,114,625.60				1,099,217.30
CLIENTES	858,943.93					3,170.38	862,113.31				862,113.31
ANTICIPOS VARIOS	33,981.25					33,389.65	33,389.65				33,389.65
PRESTAMOS VARIOS	31,689.09					31,689.09	31,689.09				31,689.09
PRESTAMOS A SOCIOS	39,494.76					170.81	39,665.57				39,665.57
DEUDOS VARIOS	2,984.32					1,260.39	4,244.71				4,244.71
GARANTIAS ENTREGADAS	91,034.14					39,824.24	51,209.90				51,209.90
COMPANIAS RELACIONADAS	49,131.97	745.94	1,098.69		23,079.76	1,807.70	74,858.35		27,098.30		47,760.05
DOCUMENTOS POR COBRAR C/P	3,375.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,375.37				3,375.37
ACT. CORRIENTE REALIZABLE	1,196,156.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,196,156.00				1,196,156.00
INVENTARIO PERMANENTE	303,421.06						303,421.06				303,421.06
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4,372.76						4,372.76				4,372.76
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	555,788.47						555,788.47				555,788.47
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	311.56						311.56				311.56
OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	88,011.47						88,011.47				88,011.47
INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN TRANSITO	4,115.34						4,115.34				4,115.34
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	42,887.66	0.00	0.00	0.00	0.00	2,115.66	44,993.32				44,993.32
IMPUESTOS ANTICIPADOS	4,087.66					2,115.66	6,203.32				6,203.32
ACTIVO FIJO	1,088,519.98	0.00	0.00	0.00	6,885.38	0.00	1,094,685.36				1,094,685.36
ACTIVO FIJO TANGIBLE	1,087,981.58	0.00	0.00	0.00	6,885.38	0.00	1,094,685.36				1,094,685.36
TANGIBLE NO DEPRECIABLE	48,988.88	0.00	0.00	0.00	181.35	0.00	49,170.23				49,170.23
TANGIBLE DEPRECIABLE	1,038,992.70	0.00	0.00	0.00	5,984.03	0.00	1,044,855.59				1,044,855.59
TIERRAS	2,374,288.54				0.00		2,374,288.54				2,374,288.54
REPERMUTACIONES	1,184,700.27				0.00		1,184,700.27				1,184,700.27
ACTIVO FIJO INTANGIBLE	538.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	538.40				538.40
INTANGIBLE NO DEPRECIABLE	538.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	538.40				538.40
OTROS ACTIVOS	97,568.69	0.00	0.00	13.71	0.00	0.00	97,572.40				97,572.40
DEPRECIACIONES ANTICIPADAS	85,474.38						85,474.38				85,474.38
CARGOS FUTUROS	8,361.03			13.71			8,374.74				8,374.74
DIFERENCIAS PROVISIONALES	4,089.28						4,089.28				4,089.28
ACTIVOS Y PASIVOS COMPANIAS	96,085.19						96,085.19		264.29		96,349.48
TOTAL ACTIVO	3,518,401.77	745.94	1,098.69	44.90	29,165.14	7,370.57	3,526,927.01				3,530,434.42
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	4,965.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,965.48				4,965.48
PASIVO											
PASIVO CORRIENTE	1,551,464.37	666.21	715.32	373.21	11,596.87	583.49	1,565,899.48				1,538,811.08
PRET. A SOCIOS BANCARIOS	46,167.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,167.80				46,167.80
CUENTAS POR PAGAR	1,186,094.33	676.54	638.32	288.11	11,411.87	573.49	1,199,613.36				1,172,643.08
PRESTAMOS DE TERCEROS	4,400.00						4,400.00				4,400.00
PRESTAMOS A SOCIOS	19,924.95	445.08	38.27		15,905.80		36,313.10				36,313.10
COMPANIAS RELACIONADAS	122,718.53	133.86	392.04	288.21	859.79	88.49	124,000.93		27,098.30		96,902.63
PROVEEDORES LOC. Y EXTER.	897,871.98						897,871.98				897,871.98
RENTAS A EMPLEADOS Y PAGAR	17,440.00						17,440.00				17,440.00
ACREEDORES VARIOS	80,018.81						80,018.81				80,018.81
GARANTIAS RECIBIDAS	0.00						0.00				0.00
DEVENIDOS POR PAGAR A SOCIOS	6,338.76						6,338.76				6,338.76
DOCUMENTOS POR PAGAR C/P	3,877.79	1.88	0.00	0.00	0.00	0.00	3,879.67				3,879.67
CHEQUES GRADOS NO EFECTIVOS	1,027.79	1.88					1,029.67				1,029.67
GASTOS ACUMULADOS	165,373.89	82.80	85.89	85.89	85.89	85.89	165,798.80				165,798.80
PASIVO NO CORRIENTE	387,086.19	108.80	472.00	0.00	0.00	0.00	387,659.19				387,659.19
PRESTAMOS BANCARIOS L.P.	310,802.00						310,802.00				310,802.00
CUENTAS POR PAGAR L.P.	76,284.11	108.80	472.00				76,796.11				76,796.11
TOTAL PASIVO	1,938,550.56	766.22	1,187.32	373.21	11,596.87	583.49	1,952,767.07				1,925,660.37

INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
 CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL POR ABSORCION
 AL 17 de diciembre del 2003

SOCIO	COMPANIA ABSORVENTE	COMPAÑIAS ABSORBIDAS						TOTAL CAPITAL ACUMULADO FUSION
		IND. DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.	ASISTSERVIS CIA. LTDA.	EUROCARNES CIA. LTDA.	GRUPO IND. HEMBACH HOLDING CIA. LTDA.	BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S. A.	PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S. A.	
Heimbach de witte Kurt	902,707.00	-5.10	-22.18	-82.08	11,154.83	6,274.11	17,319.58	920,026.58
Heimbach Guerrero Max	126,667.00	-5.06	-22.15	-82.07	2,942.73	0.00	2,833.45	129,500.45
Heimbach Guerrero Johnny	126,667.00	-5.06	-22.15	-82.08	2,942.73	131.40	2,964.84	129,631.84
Heimbach Guerrero Freddy	126,667.00	-5.06	-22.15	-82.08	293.98	43.64	228.33	126,895.33
Torres Peña Maria Augusta	0.00	0.00	0.00	0.00	293.98		293.98	293.98
Peña Pauro Teresa	0.00	0.00	0.00	0.00	30.02		30.02	30.02
Guerrero Aguilera Fanny	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.64	43.64	43.64
Ind. de Alim. la Europea Cia. Ltda.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	294.29	294.29	294.29
	1,282,708.00	-20.28	-88.63	-328.31	17,658.27	6,787.08	24,008.13	1,306,716.13

No es posible tener participaciones de propia emisión. En consecuencia, se presenta el segundo cuadro sin el socio Industria de Alimentos la Europea Cia. Ltda.

INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
 CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL POR ABSORCION
 AL

SOCIO	COMPANIA ABSORVENTE	COMPAÑIAS ABSORBIDAS						TOTAL CAPITAL ACUMULADO FUSION	FRACC. NEGOC.	NUEVO CAPITAL POR FUSION
		IND. DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.	ASISTSERVIS CIA. LTDA.	EUROCARNES CIA. LTDA.	GRUPO IND. HEMBACH HOLDING CIA. LTDA.	BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S. A.	PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S. A.			
Heimbach de witte Kurt	902,707.00	-5.10	-22.18	-82.08	11,154.83	6,274.11	17,319.58	920,026.58	0.42	920,027.00
Heimbach Guerrero Max	126,667.00	-5.06	-22.15	-82.07	2,942.73	0.00	2,833.45	129,500.45	-0.45	129,500.00
Heimbach Guerrero Johnny	126,667.00	-5.06	-22.15	-82.08	2,942.73	131.40	2,964.84	129,631.84	0.16	129,632.00
Heimbach Guerrero Freddy	126,667.00	-5.06	-22.15	-82.08	293.98	43.64	228.33	126,895.33	-0.33	126,895.00
Torres Peña Maria Augusta	0.00	0.00	0.00	0.00	293.98		293.98	293.98	0.02	294.00
Peña Pauro Teresa	0.00	0.00	0.00	0.00	30.02		30.02	30.02	-0.02	30.00
Guerrero Aguilera Fanny	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43.64	43.64	43.64	0.36	44.00
	1,282,708.00	-20.28	-88.63	-328.31	17,658.27	6,492.79	23,713.84	1,306,421.84	0.16	1,306,422.00

0101462102

Sr. Kurt Heimbach de Witte
 GERENTE GENERAL

Dr. Fausto O. Pacheco C.
 CONTADOR GENERAL
 C.P.A. 26603

**INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA.
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA	CAPITAL	TOTAL	RES. LEGAL	RES. PAU.L	APOR. PTL.	UTL. NO DIST.	RESERVA	FRAC.	NUERO
	ACTUAL	SUSCRIPCION	1981.2082	1981.2080	CAPITALIZ.	97.2082	CAPITAL	NUERO	CAPITAL
HEIMBACH DE WITTE KURT	13,880.00	888,827.00	14,464.20	23,003.79	272,390.79	872.00	578,097.03	0.81	902,707.00
HEIMBACH GUERRERO MAX ARTURO	2,244.96	124,422.04	2,339.45	3,720.64	24,719.17	141.04	93,501.81	0.07	126,667.00
HEIMBACH GUERRERO JOHNNY GUNTER	2,244.96	124,422.04	2,339.45	3,720.64	24,719.17	141.04	93,501.81	0.07	126,667.00
HEIMBACH GUERRERO FREDDY RAINER	2,244.96	124,422.04	2,339.45	3,720.64	24,719.17	141.04	93,501.81	0.07	126,667.00
Subtotal a utilizar:	20,614.88	1,262,093.12	21,482.55	34,165.71	346,548.30	1,295.12	858,602.46	1.02	1,282,708.00
Saldo en Balance:	20,614.88	1,282,708.00	21,482.55	34,165.71	346,548.30	1,295.12	858,602.46	1.02	
Total no capitalizado:	0.00	297,342.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

19
6

[Signature]
Sr. Kurt Heimbach de Witte
GERENTE GENERAL

[Signature]
Lic. Fausto O. Pacheco C.
CONTADOR GENERAL
C.P.A. 26603

Leída que les fue la presente escritura, íntegramente a los otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y fin conmigo en unidad de acto: doy fe. f.) K. Heimbach. F.) M. Heimbach. F.) R. Vintimilla B. Notario número dos. Em: los-los.Vale
Entrel: Max Heimbach. Vale.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiere esta / 2 copia que firmo y sello en Cuenca, en el mismo día de su celebración

Rubén Vintimilla B.
Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29



Por el presente se acuerda en la parte de esta escritura de...
Resolución No. 111-796, de 11 de diciembre del 1979, de la Intendencia de...
Cuenca, 24 de diciembre del 1979.

Rubén Vintimilla B.
Dr. Rubén Vintimilla B.
Notario 29



Doy fe que en este fecha tomé nota el mérgen de los escri-
turas de "Constitución de las Compañías "Asistervis Cía. -
Ltda.", "Prosernas Cía. Ltda.", "Grupo Industrial Heimbach-
Heimbach Cía. Ltda." y "Industria de Alimentos La Europea
Cía. Ltda." a su vez las tres primeras Compañías, han
sido liquidadas por absorción con la última Compañía "Indus-
tria de Alimentos La Europea Cía. Ltda.", la disolución anti-
cipada de las Compañías absorbidas, el traspaso de patrimo-
nio de tales Compañías, la conversión del Capital Social de
Dólares y Dólares de los Estados Unidos de América, elevación
del Capital Social y Reformas de Estatutos Sociales de "Indus-
tria de Alimentos La Europea Cía. Ltda." a la suma de un millón
doscientos sesenta y dos mil noventa y tres dólares de los

Estados Unidos de América, advertido que las escrituras de Constitución, han sido autorizadas por el Notario Dr. Emiliano Falcón Garrón, en fechas 3 de Septiembre de 1996, 7 de Abril de 1992, 24 de Julio de 1998 y 6 de Noviembre de 1979, todo lo cual consta en la escritura autorizada por el Notario Dr. Rubén Vintimilla Bravo, el 18 de Diciembre del 2003, lo mismo que ha sido aprobado por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, según Resolución número: 03-C-DIC-792, de fecha 23 de Diciembre del 2003.

Cuenca, Diciembre 26 del 2003
El Notario:



DOY FE: Que al margen de la matriz de la escritura de Bebidas Espirituosas del Azuay S.A. BEDASA, senté razón de haberse aprobado la fusión por absorción de la Compañía Industria de Alimentos la Europea Cia, Ltda.", mediante Resolución dictada por la Intendencia de Compañías de Cuenca, N. 03-C-DIC-792, el 23 de Diciembre del 2003.

Cuenca, Diciembre 29 del 2003

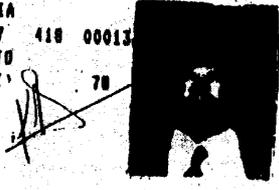
LA NOTARIO PRIMERO



DOY FE: Que, al margen de la escritura de Constitución de Compañía PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S. A., de fecha seis de Marzo de mil novecientos setenta y nueve, anoté que ha sido aprobado por la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución Número 03-C-DIC-792 de fecha veintitres de los corrientes, la Fusión por Absorción, Aumento del Capital y Reforma de Estatutos que consta de este instrumento. Cuenca, Diciembre 29 del 2003.

Pa-

CIUDADANIA 010063715-6
HEINDACH DE WITTE KURT
08 ENERO 1.932
R.D. DE ALEMANIA
07 418 00013
PICHINCHA/ QUITO
CONZALEZ SUAREZ 78



EQUATORIANA ***** E434414244
CASADO BEATRIZ GUERRERO
PRIMARIA COMERCIANTE
MAX HEINDACH
MARGARITA DE WITTE
CUENCA 20-04-92
HASTA QUIFETE DE SU TITULAR

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual
al original que se halla protocolizado
a mi cargo.

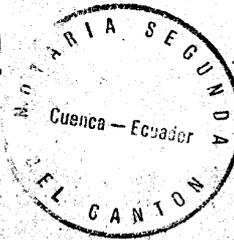
18 DIC. 2003

Cuenca, a de

R. Vint...

Dr. Rubén Vint...

NOTARIO Nº 2



EQUATORIANA ***** VAGANCIE
CASADO MARIA AUGUSTA TORRES PENA
CERTIFICACION COMERCIAL
KURT HEINDACH
MARGARITA DE WITTE
CANTON PICHINCHA
QUITO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 03-C-DIC-792 del Intendente de Compañías de Cuenca de fecha veinte y tres de diciembre del dos mil tres, bajo el No. 518 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de fusión por absorción de la Compañía: INDUSTRIA DE ALIMENTOS LA EUROPEA CIA. LTDA. a las compañías: EUROCARNES CIA. LTDA, BEBIDAS ESPIRITUOSAS DEL AZUAY S.A. BEDASA, ; PRODUCTOS LACTEOS ESPAÑOLES S.A.; GRUPO INDUSTRIAL HEIMBACH HEIMBACHHOLD CIA. LTDA; y, ASISTSERVIS CIALTDA., el aumento de capital y reforma de estatutos de la primera. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero literal a) de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No. 5.902. CUENCA, VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES. EL REGISTRADOR.

Remigio
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



ZON: Siento como tal que en esta fecha, he cumplido con lo dispuesto en el artículo Tercero literal b) de la Resolución No. 03-C-DIC-792 de la Intendencia de Compañías de Cuenca. CUENCA, VEINTE NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRES. EL REGISTRADOR.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA

